

Presentación: La educación ante los retos de una nueva ciudadanía: implicaciones éticas¹

Editorial: Facing up to the Challenges of a New Form of Citizenship: Ethical Implications for Education

EDUARDO ROMERO SÁNCHEZ

eromero@um.es

RAMÓN MÍNGUEZ VALLEJOS

rminguez@um.es

Universidad de Murcia, España

El mundo de la educación se encuentra hoy, y quizás así ha sido siempre, en la contradicción continua de, por un lado, pretender ayudar a la formación de personas libres y autónomas, y, por el otro, de verse abocado a reproducir, de manera acrítica, el orden socioeconómico imperante. A pesar de que, “sobre el papel”, nadie hoy pone en duda que la educación tiene una gran responsabilidad en la formación de una ciudadanía crítica, participativa y emancipadora, la prioridad de la formación para la integración en el mercado laboral ha desplazado, de manera preocupante, esa otra misión de la tarea educativa.

Por otro lado, desde las primeras décadas del siglo XXI, hemos vivido cambios inimaginables que han alcanzado a todos los sectores de la sociedad. Aunque se han producido grandes avances en las condiciones de la vida en común, es evidente que, entre los fenómenos más característicos del tiempo presente, sobresalen también importantes retrocesos que ponen en riesgo la misma condición ciudadana. Todos ellos, han traído consigo un fuerte debilitamiento del vínculo social y un preocu-

¹ Esta contribución se inserta en el Proyecto de Investigación: “*Educación ciudadana: problemas actuales y perspectivas de futuro*”, financiado por la Universidad de Murcia, a través del grupo de investigación “Educación en valores” (E050-02).

pante proceso de desafiación hacia los representantes políticos y las instituciones democráticas. La consecuencia más inmediata ha sido el deterioro de las “transmisiones cívicas” y el aumento del anonimato del ciudadano en su participación responsable sobre la buena marcha de los asuntos públicos.

Por eso, es constatable *El declive del hombre público* (Sennett, 2011), y como tal, la desvitalización de la misma ciudadanía, lo cual impide la construcción de un mundo común y compartido. Pero tendríamos que atender a la advertencia de Bauman cuando afirma que al ciudadano de nuestros días le ronda “el espectro de la exclusión” (2005, p. 104), lo que implica que debería acostumbrarse a vivir en un mundo en donde todos somos extraños, carentes de un lugar estable para vivir y sujetos a continuos desplazamientos. La condición de ciudadanía vinculada a un territorio está dando paso a otra de carácter global en la que se tendría que construir relaciones sociales de proximidad o cercanía con cualquier otro con independencia de su procedencia o de su condición (sexo, raza, cultura o religión).

Ello significa que si la ciudadanía, y junto a ella, la educación ciudadana, opta por responder a las demandas del presente, así como a mantener un nivel aceptable de humanización, tendrán que definirse nuevos parámetros de lo que significa ser ciudadano del siglo XXI.

En aras de contribuir a esclarecer qué ciudadanía y para qué sociedad, habría que superar la idea de una sociedad que no excluya a nadie. En este sentido, la distinción Avishai Margalit entre sociedad civilizada y sociedad decente señala un horizonte esperanzador. Para este autor, “una sociedad civilizada es aquella cuyos miembros no se humillan unos a otros, mientras que una sociedad decente es aquella cuyas instituciones no humillan a las personas” (Margalit (2010, p. 15). Una ciudadanía que aspira a vivir en una sociedad decente es la que evita la exclusión por cualquier razón y alienta relaciones de reciprocidad, hospitalidad y responsabilidad para que todos vivan en una sociedad integrada. Sin embargo, aún se podría pensar que ser ciudadano se limita a gozar de unos derechos “civiles” y al cumplimiento de unos deberes legalmente establecidos. Pero vivir en una sociedad civilizada es perfectamente compatible con una sociedad indecente, porque sus instituciones y comportamientos socialmente correctos podrían estar asentados sobre principios o valores que generan desigualdad y exclusión.

A tenor lo enunciado, resulta bastante evidente que, en el mundo de

hoy, hay aún mucho sufrimiento, a pesar de estar en sociedades supuestamente “civilizadas”. Los conflictos bélicos y el éxodo de millones de personas, la creciente desigualdad entre ricos y pobres, los problemas medioambientales o las continuas discriminaciones por razones de sexo, cultura o religión, han convertido a la vida ciudadana en un asunto de especial atención porque afecta a los distintos sectores de la sociedad (familia, escuela, medios de comunicación, cultura y religión).

Los ciudadanos se han vuelto más sensibles ante estos asuntos, reaccionan puntualmente de manera solidaria, pero sin la convicción plena de poder impulsar un modelo alternativo que evite los procesos de exclusión social a que se ven sometidos grandes masas de población. En este contexto, surgen numerosos interrogantes sobre la capacidad de la ciudadanía para responder a los retos que tiene planteados en la actualidad. Sin embargo, antes de abordar dichos retos es conveniente definir mínimamente a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de ciudadanía y de educación ciudadana.

El concepto de ciudadanía implica el cumplimiento, no solo formal sino real, de los derechos y libertades de las personas a partir de: un reparto equitativo de los bienes sociales y naturales, el respeto a la cultura de los otros pueblos y la conservación y protección del medio natural. Por tanto, la consecución de una ciudadanía real exige un tipo de sociedad en el que exista el compromiso sociopolítico de ir suprimiendo la violencia estructural y dar paso a la igualdad, la tolerancia, la justicia social y la compasión solidaria.

La ciudadanía es un proyecto siempre pendiente, una tarea en construcción nunca acabada. Cada una de las conquistas sociales alcanzadas a lo largo de la historia constituye un avance en el camino, un importante logro que nos recuerda que el fortalecimiento de los valores cívicos se presenta como condición ineludible para impulsar un nuevo modelo social.

Abordar la cuestión cívica rebasa el enfoque estrictamente político-económico y requiere de un planteamiento ético-pedagógico. La ciudadanía solo es posible si se construye sobre el reconocimiento y respeto del otro, sobre la acogida responsable al otro. Por tanto, ciudadanía y ética van de la mano. No existe la una sin la otra.

La vida ciudadana, éticamente responsable, no se puede afrontar sin la denuncia de las situaciones injustas que degradan a las personas y a las instituciones. “No cabe la vida justa en la vida falsa” (Adorno, 2004,

p. 44). Pero la rectitud moral, lo justo, puede provocar mayor injusticia si no se redime a aquellos que son objeto de humillación o no son atendidos en su debilidad. Por eso, solo la autoridad de las víctimas, la vergüenza ante ellas por el sufrimiento causado, el sentimiento por el dolor irreparable y la esperanza de ver cumplidas sus ansias de justicia pueden evitar que se siga produciendo dolor y sufrimiento.

Y es que la denuncia y la crítica están, o deberían estar, en la raíz misma de la educación. Una crítica, entendida no como simple negación de la realidad, sino como renuncia a la simple aceptación irreflexiva de dicha realidad, tal y como se nos presenta. La crítica, parte siempre de una sencilla proposición: otra forma de ser y de hacer las cosas es posible. Por tanto, el pensamiento y la teoría educativa deben nacer a partir de las contradicciones que se dan en la realidad de cada momento. Nunca se vive en un mundo ideal, libre de las contradicciones inherentes a cualquier sistema de pensamiento o de organización social.

Y es precisamente desde este posicionamiento crítico desde donde formulamos la siguiente observación y advertencia: “Nos hemos habituado a contemplar como “espectáculo” el sufrimiento del otro. Vivimos en sociedades interesadas donde los vínculos sociales se debilitan y la convivencia humana es reflejo del pragmático y egoísta mercado de bienes y servicios” (Mínguez, Romero y Pedreño, 2016, p. 167).

Efectivamente, se ha impuesto actualmente una lógica de lo económico, cuyo poder configurador afecta a todas las esferas de la vida ciudadana, también a la escuela. Desde este planteamiento neoliberal de la educación, la institución educativa se convierte en una mera empresa de servicios, en la fábrica del capital humano indispensable para la producción masiva de bienes y servicios que la actual economía consumista impone.

Cuando la educación es sometida a los intereses del todopoderoso mercado, y ya no se pretende otros fines más loables como la *humanización* del mundo, el “valor” de educar se desvanece, y en lugar de formar ciudadanos, se preparan buenos “clientes” (Ortega, 2018, pp. 29-30). En esta misma línea, Martha Nussbaum asegura que cuando el afán de lucro arrincona las competencias y habilidades que trascienden ese afán, lo que se pone en peligro son valores preciosos para el futuro de la democracia (2016, p. 15).

De este modo, las instituciones educativas se convierten en poderosas correas de transmisión que reproducen las desigualdades sociales exis-

tentes y que, detrás de grandes principios educativos como la libertad y la autonomía, esconden, inconfesables objetivos de dominación, de los que se sirven los poderes establecidos para perpetuar sus privilegios.

Se dice que el educador de hoy debe ser, ante todo, un consejero, un mediador y un mentor que catalice procesos de aprendizaje autónomos. Pero, por lo general, no suele hacerse explícito que este fomento del autogobierno está filtrado por el marco en que ha de ejercerse. Los alumnos han de aprender a autogobernarse como “capital humano”, gestionarse a sí mismos como mercancías, autogerenciarse al servicio del proceso de valorización capitalista (Zamora, 2017, p. 33). Esta dura afirmación, no solo pone en cuestión todo el discurso y la práctica educativa que hemos venido desarrollando hasta el momento, sino la función última de la escuela como institución educativa.

No perdamos más tiempo en implementar nuevas estrategias, porque el problema en educación no es cómo enseñar, sino qué y para qué. El problema es la ausencia clamorosa de un soporte ético y antropológico, mínimamente elaborado, que dé sentido y coherencia a la acción educativa. Y sin un soporte definido en la educación, se cae inevitablemente en la “ocurrencia” y en la arbitrariedad (Ortega y Gárate, 2017, p. 204).

El educador que prescinde de la mirada ética a la hora de desempeñar su labor está traicionando el noble ejercicio del magisterio docente. Porque estará haciendo cualquier otra cosa, pero no educando realmente. Sin preguntarnos por el otro, desde la responsabilidad, se cae en el adoctrinamiento. Se es incapaz de establecer la mínima distancia crítica para juzgar si lo que hacemos responde a una finalidad educativa o sirve a otro tipo de fines. La responsabilidad de nuestro cometido es tan grande que lo que hoy es nuestro mundo, y lo que será mañana, depende, en gran manera, de lo que hoy hagamos con las generaciones que están a nuestro cargo.

En este monográfico han participado distintos profesionales de la educación y nos han compartido sus reflexiones, investigaciones y experiencias. Todos los trabajos presentados tienen como eje vertebrador la necesidad de apostar por una educación diferente para afrontar los retos que la ciudadanía demanda en este nuevo tiempo.

Con este propósito, David Luque, en un primer artículo de reflexión teórica, aborda el papel que juega la universidad en la construcción de

la ciudadanía y lo hace aproximándose hermenéuticamente a las posiciones que mantienen Julien Benda, Christopher Lasch y George Steiner sobre este tema. El posicionamiento a favor de un elitismo inherente a la academia, donde la democracia nacería del gobierno de unos pocos, o a favor de una extensión universal, donde la democracia nacería de una ciudadanía altamente formada, ha sido interpretado siempre bajo la idea de una traición a la democracia. Lo que se concluye es que, en la construcción de una ciudadanía democrática en la universidad, ha de combinarse la necesidad irrenunciable de la extensión de la formación universitaria y que esté siempre presidida por un pensamiento crítico y una vocación de servicio público.

Por su parte, Fran García y Cruz Pérez, como profesores de la Universidad de Valencia, analizan en su artículo *Socios o clientes: educación para la participación ciudadana en el Tercer Sector* las posibilidades que presenta la educación para la participación ciudadana en el contexto de las cooperativas, organizaciones y asociaciones no lucrativas que integran, lo que se ha dado en llamar, el Tercer Sector. Se trata este de un sector de economía social y solidaria que se convierte en un escenario imprescindible para la intervención socioeducativa. Los autores analizan el estado actual del Tercer Sector en España y sus implicaciones educativas, ofreciendo soluciones y orientaciones para la práctica. Plantean algunas dudas con respecto a los mecanismos de evaluación que se articulan para certificar los servicios que prestan este tipo de organizaciones y a la capacidad ciudadana para participar más activamente. Entre los retos que señalan se encuentran el formar ciudadanos competentes para gozar de los derechos sociales, civiles y políticos de su comunidad y que sean capaces de participar en las decisiones económicas que afectan a sus vidas y proponen hacerlo desde la pedagogía pragmática de Dewey y el modelo de justicia social como el de Nussbaum. Se concluye en la necesidad de una alianza entre la educación formal y el Tercer Sector para formar ciudadanos moralmente autónomos.

Los profesores de la Universidad de Alicante, Gladys Merma y Diego Gavilán, abordan el tema de la falta de autoridad docente y lo vinculan con la urgente necesidad de que exista una auténtica educación ciudadana que acabe con los problemas de convivencia, indisciplina, e incluso violencia, que se vienen produciendo, desde hace ya varios años, en los centros educativos. Según los autores, crear una cultura cívica escolar, no solo implica sustituir los reglamentos y normativas

disciplinarias, que únicamente establecen las obligaciones y sanciones para los estudiantes, sino que exige una redefinición de los fundamentos que legitiman al docente como autoridad pedagógica. Y es que educar no es imponer; es convencer y ayudar a crecer. El verdadero docente infunde respeto, pero no lo hace desde el autoritarismo y el miedo, sino desde la libertad y la honestidad de su labor. Después de aplicar el cuestionario *Autoridad Docente y Convivencia* concluyen que la dimensión más valorada por los estudiantes como rasgo de la autoridad del docente son sus actitudes, concretamente su capacidad de relacionarse con los alumnos, su carácter inclusivo, su capacidad para solucionar situaciones problemáticas, y su interés por buscar armonía y trato personal con los estudiantes.

Los autores del artículo *El aprendizaje-servicio como vía para el desarrollo de competencias interculturales en la Universidad*, Alexandre Sotelino, Miguel Ángel Santos y Jesús García, parten del convencimiento de que una sociedad positivamente intercultural aún no ha sido alcanzada y que se precisan de nuevas estrategias que permitan seguir progresando en la consecución de una sociedad más igualitaria e inclusiva. En este sentido, nos presentan el proyecto PEINAS (Pedagogía Intercultural y Aprendizaje-Servicio). Dicho proyecto nace en el curso 2010/2011 asociado a la asignatura "Pedagogía Intercultural" y entre sus principales objetivos se encuentran, por un lado, que el alumnado aprenda realizando un servicio en el marco de entidades que trabajan en la gestión de la diversidad cultural por todo el territorio gallego y, por el otro, estudiar la potencialidad con relación a la adquisición de competencias cívico-sociales en el alumnado participante. Los profesores de la Universidad de Santiago de Compostela detectan un incremento de las expectativas personales y profesionales del alumnado participante en el proyecto y un aliciente para su formación profesional.

Por su parte, los profesores de la Universidad de Granada, Julián Luengo y Javier Molina, con el trabajo titulado *Construyendo la resistencia profesional en un espacio educativo neoliberalizado* parten de la tesis de que el neoliberalismo, a través de múltiples formas, actúa sobre la configuración de los servicios públicos en las distintas organizaciones, y sobre la racionalidad de los empleados que en ellas trabajan. Más en concreto, con la investigación que plantean, pretenden investigar la incidencia que determinadas políticas educativas, de carácter neoliberal, tienen sobre el sistema educativo público andaluz y profundizar en los

procesos que provocan la modificación de los roles profesionales tanto del profesorado como del equipo directivo. A través de un interesante estudio cualitativo realizan una serie de entrevistas cuyos resultados evidencian que, desde hace unos años, se han incorporado a los centros educativos modelos de gestión gerencial, estilos directivos jerárquicos, políticas de incentivos docentes, medidas que favorecen la competitividad entre centros y evaluaciones en atención a estándares internacionales. Sin embargo, existe cierta resistencia a estas prácticas economicistas que parecen capaz de generar un nuevo marco profesional fundamentados en criterios más éticos.

En el siguiente trabajo titulado *La práctica docente reflexiva en profesores mexicanos: un estudio de caso*, las profesoras de una universidad bajocaliforniana (Cetys Universidad), Cecilia Osuna y Karla Díaz, consideran que la práctica docente reflexiva puede transformar de manera positiva el proceso educativo al promover la construcción de conocimientos y constituir el fundamento necesario para una buena planificación didáctica y evaluación educativa. La investigación que plantean consiste en un estudio de caso a 26 profesores que imparten clases en los diversos niveles del sistema educativo mexicano. Los participantes realizaron un ejercicio de autoobservación y reflexión de su práctica docente con objeto de detectar los factores que más están limitando el aprendizaje. El análisis de las observaciones permitió que la principal problemática que tienen que enfrentar los docentes en su quehacer educativo, no se asocia a la complejidad o cantidad de los contenidos a enseñar, sino a factores que afectan la dinámica grupal y que obstaculizan el aprendizaje. En concreto, sobresalieron los relacionados con la falta de motivación de los estudiantes y con las dificultades para el trabajo en equipo.

A continuación, la profesora de la Universidad de Barcelona, Mónica Gijón, nos presenta el artículo *Espacio íntimo de la pedagogía: relación educativa y su triple dimensión formativa como dinamismo de ciudadanía*. El trabajo presentado es fruto de varias investigaciones realizadas con mujeres en situación de prostitución y con profesionales que las acompañan en veinte instituciones de México, Italia, Reino Unido, Marruecos, Colombia, Bolivia y España desde 2009 hasta 2016. La propuesta que nos presenta la autora constituye una investigación cualitativa de corte etnográfico que le permite adentrarse en la realidad del trabajo socioeducativo realizado en diferentes proyectos de atención a mujeres que ejercen la prostitución. Las observaciones y discursos analizados

muestran que la relación es un dinamismo pedagógico nuclear que atraviesa y dota de sentido la cultura pedagógica de las entidades. Una vía formativa que posee una triple dimensión de encuentro, alianza y emancipación visible en las formas de acogida y compromiso, en la voluntad de poner en valor a la mujer e impulsarla a un proceso de liberación individual y colectivo.

Por último, el profesor Maximiliano Ritacco con su trabajo *“El modelo español de dirección escolar y sus implicaciones en el desarrollo del liderazgo pedagógico en Andalucía. Un estudio cualitativo”* nos presenta un estudio que aporta datos e información para la comprensión del desarrollo del liderazgo pedagógico de la dirección escolar como factor clave para la mejora de los resultados de aprendizaje del alumnado. El trabajo presentado forma parte del proyecto de investigación titulado *“Liderazgo centrado en el aprendizaje y su impacto en la mejora: Prácticas y resultados en Secundaria”* (Ministerio de Ciencia y Tecnología – España). De corte cualitativo e interpretativo, el estudio indaga en los discursos y valoraciones de quince directores acerca del ejercicio de su liderazgo y de las posibilidades para desarrollar un liderazgo pedagógico. Según los resultados obtenidos, entre las capacidades del liderazgo pedagógico con una alta frecuencia de aparición en el discurso, se consolidan: el establecer directrices comunes; la influencia en el desarrollo educativo; la resolución de conflictos y fijar niveles de exigencia. Por su parte entre las capacidades menos referenciadas se encuentran: el trabajo por competencias; el desarrollo profesional; el currículum y las pruebas de diagnóstico.

Para finalizar simplemente hay que decir que con este monográfico hemos pretendido buscar respuestas ante tanta frontera que está necesitada de ser superada y que pide humanizar nuestra vida ciudadana. Frente a una extensa multitud de cuestiones que ponen el foco de atención en distintos aspectos educativos, hoy se hace inaplazable abrir un espacio de reflexión en el que confluyan distintos discursos para que se analice lo que se está haciendo en educación y, desde ahí, vislumbrar perspectivas que sirvan para la construcción de una nueva ciudadanía.

Referencias

- Bauman, Z. (2005). *Identidad. Conversaciones con Benedetto Vecchi*. Madrid: Losada.
- Margalit, A. (2010). *La sociedad decente*. Barcelona: Paidós.
- Mínguez, R., Romero, E. y Pedreño, M. (2016). La pedagogía del otro: bases antropológicas e implicaciones educativas. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 28(2), 163-183.
- Nussabum, M. (2016). Educación para el lucro, educación para la libertad. *Nómadas*, 44, 13-25.
- Ortega, P. (2018). ¿Para qué educamos? *Revista virtual REDIPE*, 7(5), 30.
- Ortega, P. y Gárate, A. (2017). *Una escuela con rostro humano*. Mexicali, B. C.: Cetysu-niversidad.
- Sennett, R. (2011). *El declive del hombre público*. Madrid: Anagrama.
- Zamora, J. A. (2018). El "valor" de educar: una aproximación a la relación entre educación y ciudadanía. En R. Mínguez y E. Romero (Eds.), *La educación ciudadana en un mundo en transformación: miradas y propuestas* (pp. 13-36). Barcelona: Octaedro.